

## **AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE CINCA**

### **ANUNCIO**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de septiembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de «CERRAMIENTO DE LA PISTA POLIDEPORTIVA », conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE CINCA

b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría

2. Domicilio: Plaza San Lorenzo, 1

3. Localidad y Código Postal. Velilla de Cinca (Huesca)

4. Teléfono: 974 46 12 21

5. Telefax: 974 46 14 06

6. Correo electrónico: ayto.velilla@bajocinca.es

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: [www.velilladecinca.es](http://www.velilladecinca.es).

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP de la provincia y en el Perfil del contratante.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: obras

b) Descripción del objeto: Cerramiento Pista Polideportiva de Velilla de Cinca

c) Plazo de ejecución/entrega: 4 meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: urgente

b) Procedimiento: abierto

c) Criterios de Adjudicación

Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

a. Precio: A la mayor baja sobre el tipo se le aplicarán 7 puntos y al resto proporcionalmente a ella mediante regla de tres

b. Plazo de entrega: A la mayor reducción del plazo de nueve meses (con un máximo de dos meses de reducción) se le aplicará dos puntos, y al resto proporcionalmente a ella mediante regla de tres.

c. Por ampliación del plazo de garantía:

i. Seis meses sobre el mínimo de un año ..... 0,5 puntos

ii. Un año sobre el mínimo de un año ..... 1 punto

Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor:

- Planificación y Programa de Trabajo, de 0 a 2 puntos. Se valorará la capacidad del licitador para la planificación detallada y organización de las obras en orden al cumplimiento de los plazos ofertados,

iv. Mejoras, de 0 a 2 puntos. Se valorarán aquellas mejoras complementarias opcionales, sin cargo para el Ayuntamiento y sin que sean mejoras técnicas que modifiquen el proyecto licitado, tales como nuevos elementos y mejoras adicionales sobre el proyecto, contratación de un Plan de control de calidad –con cuantificación económica para esta partida-, o medidas complementarias que mejoren las protecciones individuales y colectivas e instalaciones de bienestar recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto 109267.94 euros. IVA % 17482.87 €. Importe total 126750.81 Euros.

5. Garantía exigidas. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, no se exige.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. 13 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOP de la provincia y en el Perfil del contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro General del Ayuntamiento

2. Domicilio. Plaza San Lorenzo 1 CP 22528 Velilla de Cinca (Huesca)

4. Dirección electrónica: ayto.velilla@bajocinca.es

8. Apertura de ofertas: A determinar por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo.

a) Dirección: Plaza San Lorenzo 1 CP 22528 Velilla de Cinca (Huesca)

c) Fecha y hora.

9. Gastos de Publicidad. A cargo del adjudicatario.

En Velilla de Cinca, a 21 de septiembre de 2009.- El Concejal Delegado de Urbanismo. Miguel Angel Zapater Zapater